

COMISIÓN

- ✓ Maria José Cabo González
- ✓ Carmen Fonfría Calvo
- ✓ Mónica Salas Canales
- ✓ Eva Vega Vaquero
- ✓ Rubén González González
- ✓ Sara Peláez González



CONTACTO

942 895202



igualdad@amica.es



Centro de Recursos Agustín Bárcena Cruz



20 PLAN DE IGUALDAD AMICA

29 de mayo 2025
Vigencia 4 años



■ Apoyo a la persona ■ Soemca Empleo S.L.U. ■ Saema Empleo S.L.U. ■ Sociedad de Apoyo al Empleo S.L.U. ■ Diversia Empleo S.L.U.

Apoyando a personas con discapacidad desde 1984 amica.es

MEDIDAS



Informes anuales

incorporaciones y bajas, de seguimiento del plan de igualdad de la distribución de la plantilla por sexo, categorías profesionales y puesto de trabajo, por sexo de personas/ permisos por conciliación y corresponsabilidad

Formaciones

Lenguaje inclusivo, porque de los planes de igualdad, diversidad sexual y de género, planes de igualdad a los miembros de la comisión de Igualdad y a la representación legal de la plantilla.

Difusión

folleto informativo sobre los derechos laborales de las trabajadoras víctimas de violencia de género y sobre la prestación por nacimiento y cuidado del menor, así como la prestación por ejercicio corresponsable de cuidado del lactante

Campañas de sensibilización

Día de la Mujer, Día internacional contra la homofobia, Día de la Violencia de Género

Garantizar

Información clara y accesible a toda la plantilla de la oferta formativa



MEJORAS DEL PLAN

Ampliar el permiso del Art. 52.h) de 20 horas anuales que incluya:

- uso para pruebas médicas propias con anestesia que requieran reposo para ese día.
- acompañamiento a especialista de familiares de 1º grado por consanguineidad. Justificando la asistencia del interesado al acompañamiento.

Revisar el **protocolo de acogida del personal de nueva incorporación** para favorecer que las personas se integren en la entidad de una mejor manera, dado que se está percibiendo el rechazo a determinados servicios. Fomentar el papel de tutorización siguiendo unos criterios de base en Alojamiento.

Estudiar la ampliación de las situaciones actuales que están reguladas en la **Instrucción de teletrabajo** temporal o parcial, en base a las necesidades que se han ido presentando a la entidad.

Realizar una **encuesta sobre la percepción de la plantilla sobre igualdad** (incluida LGTBI+) en el trabajo

Favorecer el género infrarrepresentado

Clasificación profesional accesible